

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

PRIMERO: Repudiar categóricamente los tres mil despidos arbitrarios producidos en la Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales, como represalia al uso del legítimo derecho de huelga por parte de los trabajadores de la empresa.

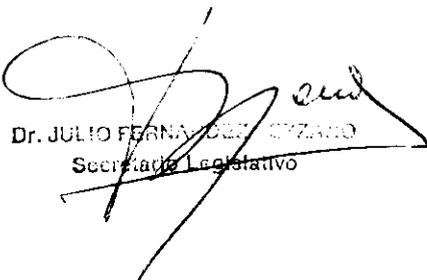
SEGUNDO: Instar al Poder Ejecutivo Nacional y a la intervención de Y.P.F. a retomar, perentoriamente, a todos los trabajadores despedidos en el marco de este conflicto.

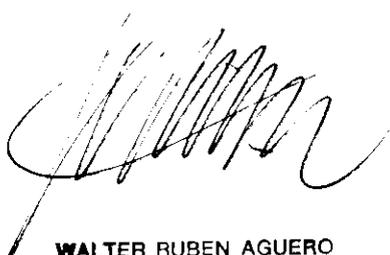
TERCERO: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y al Superior Congreso de la Nación.

CUARTO: Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1991

DECLARACION Nº 0044 /91.-


Dr. JULIO FERNÁNDEZ CUZANO
Secretaría Legislativa


WALTER RUBEN AGUERO
PRESIDENTE